TESTIMONIO PÚBLICO EN CONTRATACIONES

Con fundamento en el artículo 29-A, fracción V, inciso d) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo noveno inciso d), del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, se emite el presente testimonio público en contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Numero de procedimiento:	Fecha de emisión:
SIDUM-A13-CO-E072-2026	08 de septiembre 2026

Descripción objeto del procedimiento de contratación y etapa a la que asistió:

Testimonio público presentado con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° SIDUM-A13-CO-E072-2026, relativo a los trabajos de obra pública:

"RECARPETEO DE BLVD. JUÁREZ DE C. IGNACIO ALLENDE A C. H. COLEGIO MILITAR, DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA".

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 14:00 horas, del día 08 de septiembre 2026, reuniéndose en la Sala de Eventos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, planta Baja, s/n, C.P. 25294, los servidores públicos por la Secretaria de Infraestructura, Desarrollo, Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza: Ing. María IIIance Ayú Gómez Morin (Directora General de Concursos y Contratos), Ing. José Alfredo Hernández López (Subdirector de Control de Obra de la SICC), C. Samuel Gerardo Coronado Zúñiga (Auxiliar de Control de Obra de SICC), C. Karina Vásquez Ramírez (Auxiliar de Concursos y Contratos), y el Arq. Jorge Antonio Orsúa Santos, por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, (Auditor de Fiscalización de Obra y Normatividad).

La convocatoria se realizó mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, acudiendo los siguientes participantes:

1.Sierra Construcción y Pavimentación, S.A. de C.V.
2.Constructora y Edificaciones Case, S.A. de C.V.
3.Constructora Garza Falcón, S.A. de C.V.

Los representantes de las referidas empresas, presentaron en sobre cerrado a los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad la totalidad de la documentación técnica y económica requerida en las de las bases de la licitación. Posteriormente, la dependencia a convocante dio lectura en voz alta a los importes totales de

las propuestas económicas y rubricó los documentos de ésta junto con los representantes asistentes.

Recomendaciones realizadas a la convocante:

No se emite ninguna recomendación, toda vez que el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevó a cabo con transparencia, imparcialidad y atendiendo a lo establecido en la normativa aplicable.

Conclusiones sobre el apego a las disposiciones legales que efectuó la convocante:

Jurídicas aplicables:

En el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se llevó a cabo la revisión cuantitativa de la documentación presentada sin que se registraran inconformidades por parte de los participantes, desarrollándose en un ambiente ordenado y en observancia a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Coahuila y demás disposiciones aplicables.

Sobre la transparencia:

Se observó que el acto de apertura se condujo bajo condiciones de transparencia y accesibilidad, teniendo los presentes acceso oportuno a los datos del procedimiento de contratación.

La imparcialidad efectuada sobre el procedimiento de contratación:

El desarrollo del procedimiento de contratación se realizó en forma imparcial, toda vez que los licitantes concurrentes recibieron el mismo trato, no observándose preferencias o restricciones durante la entrega y apertura de las propuestas.

Gabriel Flores

Nombre y Firma del Testigo Social